

teria de extranjería (hasta 12 modelos sobre autorizaciones comunes, ofertas de empleo y otras autorizaciones) y formularios comunes del procedimiento administrativo, con indicación de la regulación legal (83), que se reproducen en papel en la obra; a ello hay que añadir, como es habitual en estas obras, un extenso y riguroso índice cronológico de disposiciones citadas y un completo listado de bibliografía y, lo que es más novedoso, una relación de páginas web para la localización de la documentación extranjera.

En definitiva, estamos en presencia de una obra rigurosa que aporta una importante dosis de seguridad en un momento en que la extranjería y su régimen jurídico han pasado por sucesivos procesos de reforma, desgraciadamente todavía no concluidos.

PILAR CHARRO BAENA  
*Universidad Rey Juan Carlos*

GARCÍA-CANO TORRICO, M.: *Formación para el trabajo en contextos de inmigración: el caso de la ciudad de Málaga en la década de los noventa*, Archidona, Málaga, Ediciones Aljibe, 2004, 253 pp.

El impacto que las migraciones contemporáneas y la creciente diversidad cultural tendrán en el sistema educativo español está aún lejos de ser explorado ni desde el punto de vista político, ni desde la perspectiva de la intervención educativa, ni siquiera desde el análisis académico. Los estudios cuantitativos demues-

tran un repentino incremento de población escolar de origen migrante, pero hacen hincapié en el aún así — y tomando como «listón» el contexto europeo en general— reducido porcentaje de alumnado inmigrante presente en las escuelas del Estado español. Por su parte, los análisis cualitativos comienzan a proporcionar estudios de casos valiosos acerca de la «gestión» educativa de la diversidad escolar, de sus obstáculos institucionales y del riesgo de simplificación y «problematización» del educando inmigrante en el cual a menudo se cae.

Sin embargo, todos estos estudios pecan de un fuerte sesgo hacia la educación reglada y sobre todo hacia los niveles básicos del sistema educativo. Apenas conocemos la situación en la educación secundaria y menos aún en el ámbito de la formación profesional. La publicación aquí reseñada abre por tanto un campo novedoso y altamente relevante, pero casi por completo desconocido. Con su análisis etnográfico y documental de la «formación profesional ocupacional» (FPO) aplicado a un colectivo de mujeres marroquíes residentes en Málaga, la antropóloga María García-Cano Torrico ofrece un estudio pionero de los procesos formativos realizados con población inmigrante en contextos extraescolares.

Tal como se refleja en la estructura de su trabajo, el enfoque elegido por la autora es integral, en el sentido de que supera el mero estudio de caso limitado y localizado, para incluir asimismo los niveles, actores y discursos extra- y supra-locales. Tras una breve aproximación teórica, en

la cual se propone delimitar un nuevo campo, la «antropología de la formación en contextos de diversidad» (capítulo 1), García-Cano Torrico inicia su análisis centrándose en un nivel macro en el marco legislativo, el contexto demográfico y los factores económicos que repercuten decisivamente en sus sujetos objeto de estudio (capítulo 2). A continuación se escrutan las estructuras, instituciones y discursos que intervienen — desde el nivel de la Unión Europea y sus políticas de igualdad de oportunidades hasta las ONGs locales que articulan dichas políticas— en la configuración de los programas formativos dirigidos a colectivos de inmigrantes extracomunitarios (capítulo 3). Como último paso, estos discursos institucionalizados y oficializados se contrastan a nivel micro con las experiencias personales y los discursos autobiográficos de las propias mujeres marroquíes «beneficiarias» de estos programas de formación ocupacional (capítulo 4). Como resalta la autora en sus conclusiones (capítulo 5), no se trata de evaluar «éxitos» versus «fracasos» de determinadas medidas educativas o laborales, sino de constatar cómo las políticas y los programas de formación ocupacional en contextos de diversidad contribuyen de forma indirecta, a veces inconsciente, pero casi siempre dramática a esencializar al «otro», a problematizar al colectivo al que se dirigen y, en suma, a construir diferencia donde es diversidad lo que se debería reconocer y promover. Aparte del caso concreto de las políticas de FPO y de su aplicación en Málaga, en su detallado

análisis empírico y concreto así como en sus conclusiones teóricas este estudio aporta argumentos sólidos al debate pedagógico y político sobre los usos y abusos de enfoques particularizantes, diferenciales y discriminadores en las políticas públicas destinadas a poblaciones minoritarias.

GUNTHER DIETZ

*Universidad de Granada*

DIETZ, G.: *Multiculturalismo, Interculturalidad y Educación. Una aproximación Antropológica*, Granada, Universidad de Granada, 2003, 224 pp.

El trabajo de Gunther Diez «*Multiculturalismo, interculturalidad y educación. Una aproximación antropológica*», no puede ser más oportuno, relevante, y más aún, fecundamente inquietante.

En la primera parte de su estudio, nos ofrece una aproximación fundamentada y altamente esclarecedora —por desmitificadora— de la Educación Intercultural, al ponerla en relación con los procesos sociohistóricos, estructurales e ideológicos que le dan origen. Y ello, precisamente, en un contexto y un momento en el cual los discursos y prácticas diferencialistas —de fuerte sesgo cultural— han devenido realidades autoevidentes y asumidas, con demasiada frecuencia, de modo acrítico no sólo en los ámbitos de la intervención socio-educativa sino, además, en el mundo académico.